



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
**POLICÍA NACIONAL**  
**METROPOLITANA DE CUCUTA**  
**COMANDO OPERATIVO DE SEGURIDAD CIUDADANA**

SUBCO-COSEC - 13.0

Cúcuta, 19 de marzo de 2025

Señor (a)  
USUARIO ANONIMO  
Cúcuta

Asunto: Notificación por aviso solicitud SIPQR2S 6448556-20250307 y 644576-20250228

El Comando Operativo de Seguridad Ciudadana de la Policía Metropolitana de Cúcuta, en cumplimiento de la ley 1437 del 18 de enero de 2011 por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y dando alcance al inciso 2° del artículo 69 – notificación por aviso-, se notifica por medio del presente aviso sobre la comunicación oficial No. GS-2025-030753-MECUC de fecha 18 de marzo del 2025, firmado por el Teniente Coronel JULIO ALEXANDER OLAYA VARGAS Comandante Operativo de Seguridad Ciudadana, mediante la cual se da respuesta de fondo al derecho a las quejas radicado bajo la solicitud número 6448556-20250307 y 644576-20250228 presentada de forma anónima y el solicitante no aportó ningún medio de notificación para la respuesta.

Este aviso se fija con copia íntegra de la citada comunicación oficial en la página web de la Policía Nacional: <https://www.policia.gov.co/normatividad-juridica/notificaciones-personales> y en la cartelera habilitada en la oficina de atención al ciudadano de la Policía Metropolitana de Cúcuta, desde el 20 de marzo de 2025 a las 07:00 horas y será retirado el 25 de marzo de 2025 a las 18:00 horas, por lo tanto, se advierte que a partir del día hábil siguiente al del retiro del aviso, se entenderá surtida la notificación.

Finalmente, la mencionada comunicación oficial de respuesta a su petición, permanecerá a su disposición en el Comando Operativo de Seguridad Ciudadana de la Policía Metropolitana de Cúcuta ubicada en la Avenida Demetrio Mendoza Calles 22 y 24 Barrio San Mateo.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:  
Nombre: Julio Alexander Olaya Vargas  
Grado: Teniente Coronel  
Cargo: Comandante Operativo De Seguridad Ciudadana  
Cédula: 17419544  
Dependencia: Comando Operativo De Seguridad Ciudadana  
Unidad: Metropolitana De Cucuta  
Correo: julio.olaya@correo.policia.gov.co  
19/03/2025 8:50:35 a. m.

Anexo: si

AV DEMTRIO MENDOZA ENTRE CALLES 22 Y 24  
Teléfono: 5754780 ext 266103  
[mecuc.cosec@policia.gov.co](mailto:mecuc.cosec@policia.gov.co)  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)

**INFORMACIÓN PÚBLICA**

GS-2025-030753-MECUC



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
**POLICÍA NACIONAL**  
**METROPOLITANA DE CÚCUTA**  
**COMANDO OPERATIVO DE SEGURIDAD CIUDADANA**

**SUBCO-COSEC - 14.13**

**Cúcuta, 18 de marzo de 2025**

Señor mayor  
**FRANCISCO ROLANDO ROJAS NIAMPIRA**  
Jefe Grupo Talento Humano  
AV. DEMETRIO MENDOZA ENTRE CALLES 22 Y 24  
Cúcuta

**Asunto: orden adelantar acciones institucionales.**

Teniendo en cuenta la decisión del comité de recepción, atención, evaluación y trámite de quejas e informes del Comando de Policía Metropolitana de Cúcuta y a las reiteradas quejas interpuestas en contra de la señorita Patrullera JENNIFER KARINA NIÑO ROZO y el señor Patrullero IVAN ERNESTO CELIS GARNICA, por lo anterior solicito al señor Mayor verificar el archivo documental del grupo de Talento Humano, con lo relacionado a la visita Psicosocial realizada al Grupo de Operaciones GOES y teniendo en cuenta lo recomendado por los profesionales, solicitar a mi General los cambios necesarios, con el fin de acabar los inconformismo y las quejas en este grupo.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:  
Nombre: Julio Alexander Olaya Vargas  
Grado: Teniente Coronel  
Cargo: Comandante Operativo De Seguridad Ciudadana  
Cédula: 17419544  
Dependencia: Comando Operativo De Seguridad Ciudadana  
Unidad: Metropolitana De Cucuta  
Correo: julio.olaya@correo.policia.gov.co  
18/03/2025 6:52:56 p. m.

Anexo: si

AV. DEMETRIO MENDOZA ENTRE CALLES 22 Y 24  
Teléfono: 5754780 ext 266103  
mecuc.cosec@policia.gov.co  
www.policia.gov.co

**INFORMACIÓN PÚBLICA**